

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANEXO

ORDEN de 30 de julio de 1993, por la que se nombran nuevos Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX).

Por Orden de 6 de julio actual, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», núm. 81, correspondiente al día 10 de este mes, se nombraron Coordinadores de Zona, precisando sus cometidos y las áreas de intervención.

Vista la evolución de la Campaña, parece aconsejable ampliar el número de Coordinadores en diferentes Zonas, cubriendo con eficacia las situaciones de turnicidad, descanso semanal, vacaciones, etc., reforzando así la actuación de los actuales Coordinadores.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Final Primera del Decreto 73/1993, de 8 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente del Comité de Dirección del Plan INFOEX,

DISPONGO

ARTICULO 1.—Se nombran los Coordinadores de Zona que se relacionan en el anexo.

ARTICULO 2.—El ámbito territorial de actuación, sus cometidos y responsabilidades serán los señalados en la Orden de 6 de julio de 1993, debiendo coordinarse con los anteriormente designados.

ARTICULO 3.—Los nombramientos de los Coordinadores de Zona relacionados en el anexo, así como los designados por Orden de 6 de julio de 1993, se limitan en el tiempo a la «época de peligro» del Plan de Lucha contra Incendios Forestales

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de julio de 1993.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

Segunda Relación de Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX):

I.—ZONA DE VALENCIA DE ALCANTARA

Coordinadores:

Angel de Amaya Maya
Gerardo Ruano Rodríguez

II.—ZONA DE LAS VILLUERCAS

Coordinadores:

Antonio Jiménez Morales
Abel González Ruiz

III.—ZONA DE LA VERA

Coordinadores:

Feliciano Calle Jiménez
Jorge Pedro Durán Montes

IV.—ZONA CENTRO-ESTE (BADAJOZ)

Coordinador:

Antonio López Vaquero

V.—ZONA DE TENTUDIA

Coordinador:

Luis Rivero Serrano